



DECRETO EXENTO N° 1.996
RETIRO, Julio 19 de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra a)
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.

CONSIDERANDO:

1.- Indispensable llamar a Licitación Privada luego de que la Licitación N° 3030-32-L111, se declarara desierta por presentarse solo un proveedor, el cual no posee iniciación de actividades correspondiente a lo que se esta solicitando.-

DECRETO

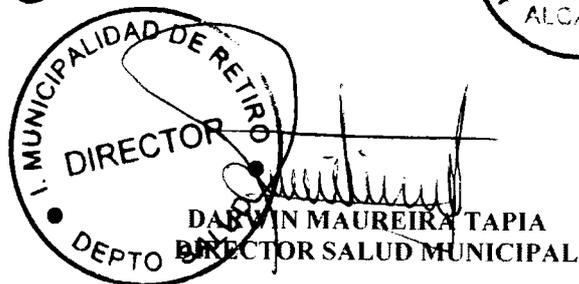
1.- Autorizase, llamado a Propuesta Privada por concepto de 227 Rx Torax.-

2.-Invitese, a los siguientes proveedores:

Organización Comunitaria de Desarrollo Social Perquilauquen Rut 72.854.200-4
Sociedad Medica de Diagnostico Maule Ltda Rut 76.551.640-4
Instituto de Diagnostico Radiologico Ltda Rut 78.945.650-K

3.-Imputese, dicho gasto a Cuentas Complementarias 21405, Item Admnsitracion de Fondos

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-